

Unidad administrativa:	Dirección de Seguridad, Tránsito y Vialidad
Centro de Costos:	Departamento Operativo y Educación Vial
Trámite/Servicio:	Permiso para Circular Sin Placas
Clave:	STV-ST-05-T90

Núm. actualización	22
Fecha de actualización	01/02/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite	Obtener un permiso provisional para circular sin placas en vehículos automotores.		
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Toda la Población.	Público en General	Permiso Provisional	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
30 días	Sí	\$434	Efectivo, Transferencia o Tarjeta de débito, crédito excepto American Express.
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Municipal	Reglamento	Reglamento de Tránsito para el Municipio de Victoria	15 Fracción XII
Municipal	Ley	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para Ejercicio Fiscal del Año 2024.	35 Fracción IV
Criterios de Resolución			
Cumplir con los requisitos en el entendido de que el permiso será expedido por única vez.			
Requisitos:			
<ol style="list-style-type: none"> Copia de factura o pedimento de importación del vehículo que solicita permiso. Copia de licencia de conducir vigente. Comprobante de domicilio de esta ciudad. Copia de póliza de seguro para el vehículo que se otorga el permiso. 			
Domicilio:	Av. América Española Número 1320 Col. Ampliación Pedro Sosa.		
Teléfonos	Horario de atención	Días de atención	
(834) 315-1599 / (834) 315-0942	8:00 a 17:00 horas	Lunes a domingo	
Correo electrónico:	transito.municipal@ciudadvictoria.gob.mx		
Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:	Formato de solicitud:		
Forma Inmediata	Si: _____ No: ___X___		
Enlace web:	http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/		